

4. LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS ESTRATEGIA FUNDAMENTAL PARA INTERVENIR EN LOS CENTROS: PARA QUÉ, CÓMO, EN QUÉ, ESTRUCTURA, INSTRUMENTOS.

En nuestra labor diaria de asesoría utilizamos de manera habitual una recomendación que hacemos llegar a los centros como un requisito imprescindible para la mejora educativa: el desarrollo de la cultura colaborativa en los centros. Efectivamente, pedimos a los docentes con los que trabajamos que huyan del individualismo y que asuman proyectos de trabajo conjunto y coherente que permitan llevar a la escuela a las mayores cotas de calidad que sean posibles.

Sin embargo, no es extraño que esta dinámica de colaboración no se aplique a los diferentes servicios que inciden en los centros. En numerosas ocasiones los centros reciben con perplejidad los mensajes del Servicio de Inspección Educativa, los Equipos de Orientación Educativa y, por supuesto, del Centro del Profesorado. Es frecuente que los tres servicios desarrollen actuaciones individuales que, en ocasiones, podrían incluso llegar a entrar en contradicción con lo que el resto de servicios transmite. ¿Quién sufre esta descoordinación? Es evidente que son los centros los que se desorientan ante prescripciones diversas o directrices dispares, pero en lo que puede que no estemos cayendo es en que es el alumnado el último destinatario de nuestras acciones y que, si éstas no se coordinan, estaremos haciéndole un flaco favor al desarrollo integral de calidad de nuestros alumnos y alumnas.

Por este motivo, desde hace ya varios cursos, este Centro del Profesorado viene reflejando en sus planes de actuación estrategias concretas para la coordinación de servicios educativos. Basta con echar una ojeada a los planes y las memorias de años anteriores para comprobar cómo esta iniciativa ha sido una constante que se ha ido materializando de distinta forma y se ha ido transformando para ajustarse a las necesidades de cada momento. Ni que decir tiene que un hito importantísimo que ha permitido la potenciación de esta coordinación ha sido la elaboración de la Pruebas de Evaluación de Diagnóstico, tras las cuales se elaboran propuestas de mejora y demandas de actuación que afectan de manera directa a los tres servicios, por lo que la coordinación se convierte en una pieza de un valor estratégico en los procesos de mejora que se lleven a cabo en los centros.



En el presente curso hemos dado un paso más en la manera de organizar la coordinación de los servicios educativos, ya que se han concretado temáticas y estructura común (adaptada a cada subzona del CEP) que esperamos nos permita la rentabilización del trabajo por parte de los tres servicios implicados, en beneficio de los centros y del alumnado. En las siguientes líneas quedará explicada de manera detallada esta estructura, así como su concreción en cada zona.

Pero, antes de entrar en detalles, nos parece igualmente importante destacar otro hito en el desarrollo de la coordinación: la formación conjunta de los tres servicios. La comisión permanente de coordinación (creada en el cep a efectos operativo) en la que estaban representados el Servicio de Inspección de la zona, el CEP, el EOE y los Departamentos de Orientación encargada de la dinamización de los procesos de coordinación y de velar por la mejora de los mismos, decidió proponer una formación común para todos los integrantes porque se observaba mucha disparidad al respecto. El tema propuesta no podía ser otro que los **Curriculo y sus implicaciones organizativas, metodológicas para el logro de las Competencias Básicas. Cómo asesorar para conseguirlas**. La celebración de estas jornadas ha supuesto un punto de inflexión en la comarca puesto que en todas os grupos de subzonas se establecieron las propuestas de actuaciones con los cetros de las localidades respectivas. La evaluación realizada por la práctica totalidad de los destinatarios (71) y el grado de compromiso alcanzado nos permite ser esperanzadores. El documento de conclusiones será remitido a todos los servicios y a la Inspección central que, conocedora de la actividad, nos lo ha solicitado.

Objetivos de la intervención

Con respecto a los centros

- ✓ Promover procesos de reflexión sobre las prácticas educativas y las necesidades derivadas de las PED para mejorar
- ✓ Contribuir a la formación de un profesorado comprometido y competente en el camino de una educación de calidad para todos
- ✓ Abordar la realización de un Currículo por Competencias, especialmente en las áreas instrumentales, desde el cuestionamiento de la metodología de nuestras prácticas cotidianas de aula
- ✓ Hacer de los documentos del centro instrumentos útiles y funcionales para los objetivos de mejora de nuestro alumnado

Con respecto a la coordinación

- ✓ Promover la coordinación de todos los servicios para incentivar y apoyar los mecanismos de mejora de los centros
- ✓ Compartir los resultados e impresiones de los centros derivados de las PED así como las propuestas de mejoras
- ✓ Coordinar las actuaciones de apoyo y asesoramiento necesarios
- ✓ Establecer las actuaciones necesarias a través de las subzonas educativas

Coordinación de servicios ¿en qué?

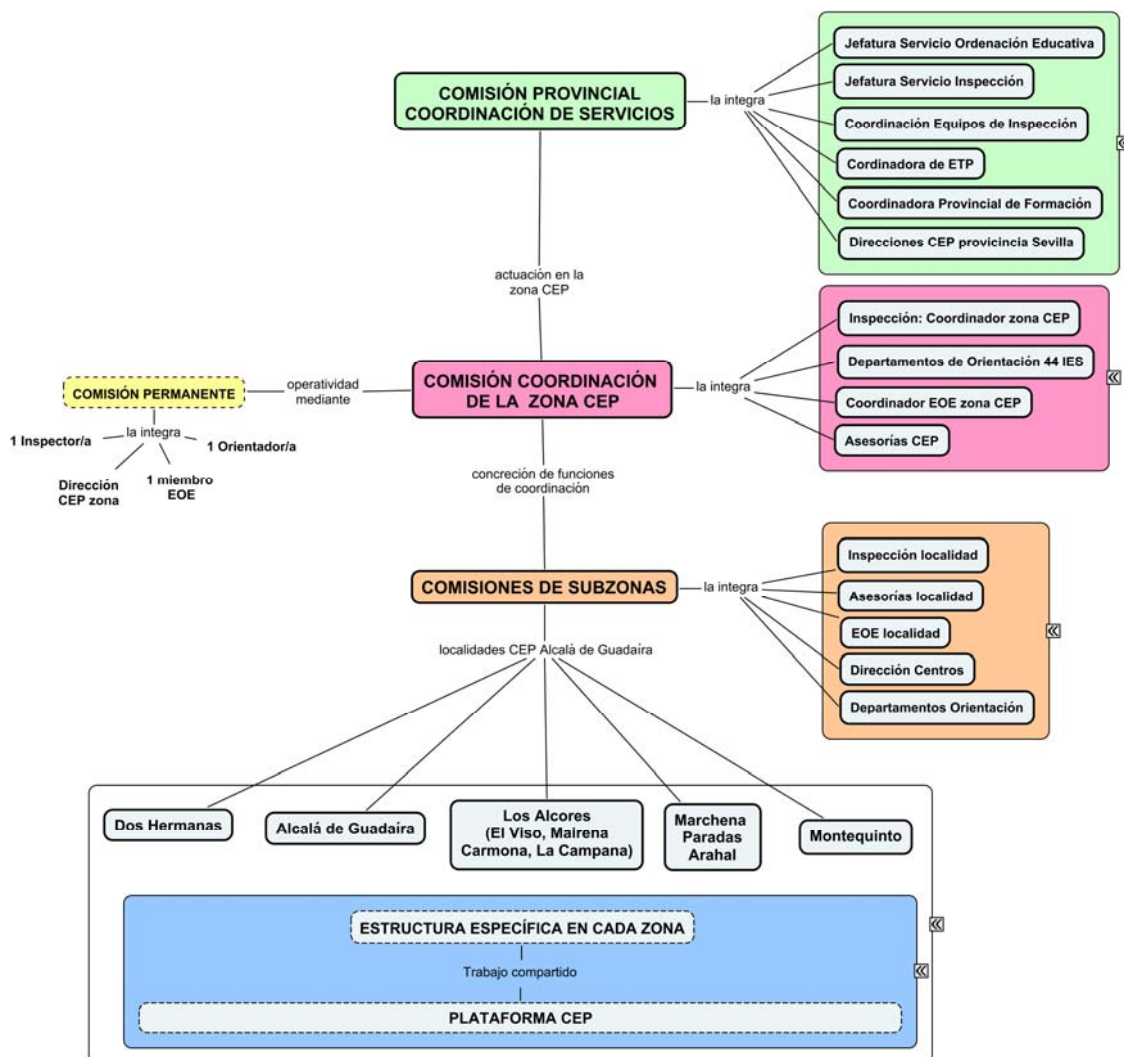
Entendemos que en los momentos actuales una de las principales necesidades de los centros se centra en abordar los nuevos currículos desde la reflexión de las prácticas habituales de aula, por ello se propone centrar esta coordinación en:

- **Elaboración del Proyecto Educativo:** Centrado en la concreción del **currículo** de:
 - o Educación Infantil.
 - o Las formas de abordar las áreas instrumentales para mejorar los resultados: Matemáticas. Lengua y Conocimiento del medio
- **Atención a la diversidad / Refuerzo Educativo** desde un currículo por Competencias: La aparición de la reciente Orden de 25 de julio de 2008 hace que los centros tengan que replantearse esta tarea, por lo que la coordinación para ayudarles a ese reposicionamiento es esencial.
- **Fomento de la lectura en familia:** La importancia que se le da en nuestra actual normativa curricular al fomento de la lectura y la necesidad de implicar a las familias en la educación, hace que se dedique un apartado especial a este asunto en esta estructura de coordinación. De este modo, se hará una campaña que incluye un compromiso de las familias para leer en casa y en situaciones habituales de la vida diaria. Para ello nos basamos en un material que hemos adaptado y editado basándonos en materiales similares de la Colección Blitz (Departamento de Educación del Gobierno de Navarra).
- **Gestión de la mejora:** Este bloque está dirigido a la formación de equipos directivos, partiendo de la consideración de los mismos como líderes de los procesos de mejora de los centros y que, como tales, requieren de una formación específica y complementaria que les permita la dinamización y el seguimiento en los centros de todos los bloques anteriores.

Por supuesto, la selección de estas temáticas responde de manera bastante directa a los planteamientos que los centros vienen realizando como propuestas de mejora tras la realización de las Pruebas de Evaluación de Diagnóstico en los últimos años. Ello no implica que la lectura de las propuestas de mejora que se realice en este curso nos exija la realización de modificaciones sensibles en las temáticas propuestas o matizaciones de las mismas.

Estructura de coordinación de servicios.

Parece claro, tras la lectura de las páginas anteriores, que la coordinación de servicios se centra en la acción conjunta de los agentes de orientación educativa, el Servicio de Inspección y el CEP. Dado que todos los servicios participantes tiene en sus planes de actuación la prioridad de actuar para mejorar las competencias básicas del alumnado El siguiente gráfico nos sirve para ilustrar esta idea:



Pero era necesario crear una estructura ágil y adecuada a las localidades por ello le damos la mayor importancia a las subzonas ya que permite que esta coordinación sea visible, eficaz y rentable para los centros. Por este motivo, en el presente curso hemos avanzado hacia la creación de una organización clara para esta coordinación. La vemos a continuación:

¿Cómo se concreta la intervención?

Los diferentes servicios educativos, cada uno conector de los planes de actuación (o las líneas generales de actuación) del resto, actuarán como agentes transmisores de la información, velando por un intercambio fluido de la misma, así como por la implicación directa en aquellos aspectos que sean competencia clara de cada uno de ellos (siempre contando con el apoyo del resto). En esta ocasión, la coordinación se plasmará en una serie de acciones formativas continuadas a lo largo del curso, en las cuales la participación de los tres servicios educativos será determinante. Las temáticas sobre las que se trabajará serán las que se han señalado en el apartado anterior siguiendo el proceso siguiente.

- a) **Realización de la convocatoria por parte del Servicio de Inspección Educativa.** En esta propuesta se adjuntan anexos para que los centros,

- constituidos en grupos de trabajo, se adscriban al proceso que consideren más ajustado a sus necesidades reales, tomando como referencia, por ejemplo, los resultados de las pruebas de evaluación y diagnóstico. En el caso de aquellas localidades en las que se haya acordado un agrupamiento de los IES con sus CEIP de referencia, el grupo de trabajo sería *intercentros* y podría seguir la misma dinámica que el resto de las localidades.
- b) **Visita de los asesores y asesoras a los centros de referencia** para explicar de manera concreta la propuesta de formación a la que se refiere este documento.
 - c) **Insistencia en la propuesta por parte del EOE y el Servicio de Inspección** en las visitas que, con carácter ordinario, realicen a los centros.
 - d) **Recogida de las solicitudes** de participación y estimación del volumen de centros que se implicarán en cada uno de los procesos formativos. En función del número de centros sería necesario establecer un número de personas que pudiesen ejercer la función de tutores o tutoras en la plataforma.
 - e) **Realización de sesiones presenciales** de inicio del proceso para cada una de las temáticas. En estas sesiones se debería abordar el proceso de trabajo a seguir a lo largo del curso.
 - i. Establecimiento de un calendario de trabajo.
 - ii. Establecimiento de tareas concretas con fechas de entrega (al igual que cualquier actividad semipresencial).
 - iii. Funcionamiento de la plataforma.
 - f) **Inicio del trabajo en lo grupos y en la plataforma** con la documentación alojada en los espacios destinados a cada temática. Para ello, la documentación debería ser seleccionada y alojada en el espacio correspondiente de la plataforma por parte de:
 - i. Currículo de Matemáticas. Asesorías encargadas del trabajo del área + Servicio de Inspección Educativa + Expertos en la materia.
 - ii. Currículo de Lengua. Asesorías encargadas del trabajo del área + Servicio de Inspección Educativa + Expertos en la materia.
 - iii. Currículo de Conocimiento del Medio. Asesorías encargadas del trabajo del área + Servicio de Inspección Educativa + Expertos en la materia.
 - iv. Currículo de Educación Infantil. Asesorías de la etapa + Servicio de Inspección Educativa + Expertos en la materia.
 - v. Gestión de la mejora. La documentación se generaría en cada una de las sesiones presenciales que se harán para cada bloque (Línea de atención a la diversidad + Servicio de Inspección Educativa + Equipo de Orientación Educativa + Expertos en la materia.
 - vi. Atención a la diversidad: Refuerzo
 - vii. Fomento de la lectura en familia. Línea de innovación y metodología + Servicio de Inspección + Expertos en la materia.

- g) **Seguimiento del trabajo en la plataforma.** Para el seguimiento del trabajo los tres servicios participarán de manera activa, si bien es cierto que sería necesario contar con la participación de ponentes expertos en cada uno de los núcleos de trabajo para poder prestar un asesoramiento eficaz. Esta fase de seguimiento debe servir para que los centros compartan lo que hagan en relación a los diferentes núcleos de trabajo.
- h) **Seguimiento presencial.** Se contempla, en función de cada uno de los procesos, la realización de sesiones presenciales el seguimiento y la aportación de formación que enriquezca el trabajo de los centros. Estas sesiones presenciales contarán con una parte importante de intercambio, así como con una sección en la que las personas seleccionadas como ponentes resuelvan cuantas dudas hayan surgido a lo largo del trabajo.
- i) **Presentación de las producciones.** La mayor parte de los procesos conllevan la producción de documentos concretos que serán alojados en la plataforma para su uso por parte de todos los participantes.
- j) **Evaluación y propuesta de continuidad.** Se arbitrará alguna fórmula de evaluación (presencial y/o virtual) para valorar todo el proceso y establecer propuestas de mejora que sirvan como orientación para el curso próximo.

En definitiva, lo que se pretende conseguir es que los centros, constituidos como grupos de trabajo, hagan una labor de reflexión, autoformación y producción conjunta que ayude a ir implementando en la práctica todas aquellas iniciativas que permitan la innovación en la escuela, especialmente en todo aquello que afecta al currículo.

¿Con qué instrumentos?.

La organización del proceso de trabajo semipresencial. El caso concreto de la elaboración de los currículos.

Cuando los centros tienen que acometer la tarea de elaborar sus nuevos currículos, o lo que es lo mismo, concretar las propuestas estatales y autonómicas a la realidad de su práctica diaria, se ven sumergidos en un desconcierto que, en la mayoría de las ocasiones, se traduce en la solución más rápida: tomar la propuesta de cualquier editorial, maquillarla y entregarla al Servicio de Inspección... Misión cumplida.

Sin embargo, desde la coordinación de servicios pensamos que el proceso de transformación del currículo debe hacerse de manera pausada, progresiva y traduciéndose de manera inmediata en cambios reales en las prácticas del aula. Como señala uno de los Inspectores que participan de manera activa en esta iniciativa: "Exigencia y apoyo" en dosis equilibradas. Por un lado se les exige a los centros que cumplan con lo que la normativa prescribe, pero, por otra parte, se les genera toda una estructura de apoyo en la que tendrán buena parte del sustento necesario para que el currículo sea una realidad que se traduzca, no sólo en la elaboración de un magnífico documento, sino en la transformación de las prácticas del aula.

Por este motivo, para esta tarea concreta de transformación del currículo se ha estructurado un proceso que, si bien tiene como base el uso del aula virtual del CEP, el espíritu claro es la participación como tutores y asesores de representantes de los tres servicios junto con expertos en cada una de las áreas.

El proceso ha quedado estructurado de manera que, partiendo de la **lectura del currículo** tal y como aparece en la normativa, se lleve a cabo un proceso de **análisis de la propia práctica** que llevará, de manera inmediata, a la transformación

de la misma. El objetivo claro del proceso para este curso sería vivenciar que es posible, que es viable llevar a la máxima concreción lo que se establece en la normativa y que es posible trabajar un **currículo basado en competencias básicas**. A partir de aquí, considerando que proceso se llevará a cabo, al menos en **dos cursos**, se contempla un segundo nivel en el que los centros, una vez que han vivenciado la concreción del currículo, sean capaces de hacer el mismo proceso pero a nivel de programación del área para toda la etapa. Es un proceso ambicioso en el que tenemos depositadas muchas esperanzas y que, como proceso complejo, abarca a todo el equipo asesor al completo. La estructura virtual a la que nos venimos refiriendo es la siguiente:

a. Estructura básica en el aula virtual del CEP .

Bloques

1.-Marco general.

- a. Presentación de la actividad
- b. Marco normativo general: LOE / LEA + Documentos de apoyo.

2. El área ---- desde la normativa

- a. Objetivo básico: realización de una lectura reflexiva del currículo oficial del área.
 - i. Objetivos + tarea
 - ii. Bloques de contenidos + tarea
 - iii. Criterios de evaluación + tarea
 - iv. Contribución del área al logro de las competencias básicas.

3. ¿Qué estamos haciendo en el aula?

- a. Objetivo básico: analizar la propia práctica y contrastarla con lo que se prescribe en el currículo oficial.
 - i. A raíz de la definición de los núcleos de interés más habituales en el área, se pedirá a los centros que envíen a la plataforma lo que están haciendo. De este material, que estará visible para todo el profesorado que participe en el curso, se podrán ir extrayendo ideas valiosas que serán reconducidas por todo el equipo encargado del asesoramiento. Finalmente, es muy interesante que el equipo sea capaz de sintetizar, compilar y aglutinar en uno o varios documentos lo que se ha puesto en común por parte de todos los centros, de modo que la evaluación de lo que se está haciendo sea una autoevaluación compartida y que sirva como proceso formativo colaborativo.

4. La transformación: Diseño de tareas complejas (Unidades didácticas)

Objetivos.

- a. Objetivo básico: Diseñar tareas complejas, entendidas como secuencias de actividades diseñadas dentro de un contexto determinado, movilizandodiversidad de recursos, utilizando una metodología cognitivamente activa y enfocándolas hacia el logro de las competencias básicas.

- i. Programar una unidad didáctica del área (en torno a una tarea compleja) tomando como referencia un sencillo guión en el que podrían aparecer los siguientes elementos:
 1. Definición de la tarea compleja en la que se centra la unidad.
 2. Temporalización
 3. Objetivos
 4. Competencias Básicas a las que contribuye.
 5. Contenidos.
 6. Relación con otras áreas.
 7. Metodología y recursos.
 8. Actividades.
 9. Indicadores de evaluación.

Esta tarea incluye la aplicación en el aula y la elaboración de un comentario valorativo que se enviará al foro.

Se pretende que cada grupo de trabajo elabore una unidad didáctica diferente para después compartirlas entre todos los grupos.

5. La concreción del currículo en el centro.

- a. Objetivo: realizar la concreción del currículo del área para todo el centro, una vez que se ha pasado por todo el proceso de análisis descrito a lo largo de la actividad.
- b. Este proceso debe ser estructurado de manera que el próximo curso sea el propósito básico de la actividad.

b. Sesiones presenciales.

El proceso se concibe desde una estrategia básicamente autoformativa, si bien se contempla dentro de la programación la realización de sesiones presenciales en las que se aportará formación relevante para el desarrollo del proceso. Las sesiones previstas son las siguientes:

- Presentación de la actividad: 2 de diciembre de 2008.
- Ponencia sobre los Indicadores de evaluación como vía para la transformación de la práctica en la escuela. Se intentará contar con Elena Cano (UAB). 29 de enero de 2008.
- Ponencia sobre Programar para la adquisición de competencias básicas. Se propone contar con los compañeros y compañeras que han elaborado los materiales del Módulo de Emprendedores de los PCPI, cuyo modelo de programación responde de manera clara a lo que se pretende. 30 de abril.
- Intercambio final de experiencias. 9 de junio.

c. Temporalización prevista para la actividad.

- Fecha tope para la constitución de grupos de trabajo: 28 de noviembre.
- Inicio de la actividad: 2 de diciembre.
- Fecha de finalización del bloque 1 + bloque 2: 29 de enero.
- Fecha de finalización del bloque 3: 15 de abril.

- Fecha de finalización del bloque 4: 4 de junio.

d. Seguimiento de la actividad

El seguimiento de la actividad se llevará a cabo por parte de la estructura prevista para la coordinación de servicios, de tal modo que los tres servicios (Inspección, EOE, CEP) intervengan de manera activa, tanto en la difusión de la actividad como en el seguimiento y asesoramiento a través de las aportaciones de material a la plataforma, los comentarios en los foros, la revisión de los trabajos de los grupos, etc...

Esta estructura que se acaba de describir se está ofertando a todos los centros de todas las localidades a través de las reuniones de coordinación de servicios que se mantienen con ellos, pero, aún así, aunque esta estructura sirva como "paraguas" que dé cobijo a las iniciativas que surjan para la transformación de los currículos, lo cierto es que cada zona ha llevado a cabo concreciones sensiblemente diferentes respecto a la estructura común. Las veremos en el siguiente apartado:

Actividad	Temporalización	Responsable	Presupuesto
Sesiones presenciales	Cuatro a lo largo del curso	Una persona por cada área	2500 €
Seguimiento en la plataforma	Todo el curso	Asesorías, Inspección, EOE, personal experto en el área	1500 €
Curso paralelo para docentes cuyos centros no se adscriban al proceso	Todo el curso	Una persona por cada área	1500 €

Total: 5500 €

Dos Hermanas.

El proceso en la localidad de Dos Hermanas coincide bastante con el planteamiento a de general que se acaba de describir, ya que la idea inicial y la estructura matriz es la que se propuso en esta localidad. De este modo, lo único que habría que añadir al comentario general de esta localidad es destacar la implicación del Servicio de Inspección el cual, representado en la figura de Ángel Olid, está implicándose de manera clara en el fomento de esta propuesta formativa. De hecho, en este caso, el Servicio de Inspección educativa es el que hace la convocatoria y el resto de los servicios se encargan de la difusión y explicación de la misma (todo ello sin perjuicio de la difusión que el propio servicio de Inspección pudiese hacer en sus visitas ordinarias a los centros). Se concreta en

- Currículo de matemáticas (ampliable a otras áreas).
- Currículo de infantil.
- Fomento de la lectura en familia.
- Atención a la diversidad: refuerzo educativo.

Es importante destacar que se ha concretado la participación de cada uno de los servicios con tareas concretas. Esta tabla resume la participación concreta en este proceso:

ACTUACIÓN	Dirigida a	Cuándo	Qué hace el CEP	Qué hace el Servicio de Inspección	Qué hace el EOE
<p>Competencias básicas. Concreción del currículo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - MATEMÁTICAS - LENGUA - INFANTIL - Según la elección que realice el centro. 	Centros de Infantil, Primaria y Secundaria que voluntariamente se adscriban al proceso.	<ul style="list-style-type: none"> - Se realizará la oferta cuanto antes (antes de finalizar Septiembre). - La oferta se realizará mediante carta (la emite el servicio de Inspección) y visita personalizada por parte de las asesorías de referencia. - A finales de octubre se debería tener claro qué centros se adscriben a qué procesos. - A partir de mediados de noviembre se comenzaría el trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Visitar centros. - Organizar la plataforma. - Organizar las sesiones presenciales. - Participar de manera activa en la plataforma. 	<ul style="list-style-type: none"> - Enviar la comunicación de la oferta formativa. - Difundir y potenciar la participación en la oferta formativa en las visitas a los centros. - Participar de manera activa en la plataforma. 	<ul style="list-style-type: none"> - Difundir y potenciar la participación en la oferta formativa en las visitas a los centros. - Participar de manera activa en la plataforma.
<ul style="list-style-type: none"> - (Fomento de la lectura en familia) 	Centros de Infantil y Primaria que voluntariamente se adscriban al proceso.	<ul style="list-style-type: none"> - Se realizará la oferta cuanto antes (antes de finalizar Septiembre). - La oferta se realizará mediante carta (la emite el servicio de Inspección) y visita personalizada por parte de las asesorías de referencia. - A finales de octubre se debería tener claro qué centros se adscriben a qué procesos. - A partir de mediados de noviembre se comenzaría el trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Visitar centros. - Organizar la plataforma. - Organizar las sesiones presenciales. - Participar de manera activa en la plataforma. 	<ul style="list-style-type: none"> - Enviar la comunicación de la oferta formativa. - Difundir y potenciar la participación en la oferta formativa en las visitas a los centros. - Participar de manera activa en la plataforma. 	<ul style="list-style-type: none"> - Difundir y potenciar la participación en la oferta formativa en las visitas a los centros. - Participar de manera activa en la plataforma.
<p>Gestión de los procesos de mejora en los centros educativos.</p> <p>La idea es hacer un itinerario formativo en el que los equipos directivos reciban formación para convertir los centros en organizaciones que aprenden. Los bloques de contenido serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> - LOS NUEVOS CURRÍCULOS Y SUS IMPLICACIONES PARA LA PRÁCTICA. - LOS CENTROS COMO ORGANIZACIONES QUE APRENDEN - LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO. 	Centros de Infantil, Primaria y Secundaria que, voluntariamente, se adscriban al proceso.	<ul style="list-style-type: none"> - La temporalización es idéntica a la anterior, aunque ya se ha establecido una primera sesión de formación con Antonio Bolívar para el día 20 de octubre por la tarde, en la que se abordará el trabajo de las competencias básicas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Visitar centros. - Organizar la plataforma. - Organizar las sesiones presenciales. - Participar de manera activa en la plataforma. 	<ul style="list-style-type: none"> - Enviar la comunicación de la oferta formativa. - Convocar las sesiones de trabajo. - Difundir y potenciar la participación en la oferta formativa en las visitas a los centros. - Participar de manera activa en la plataforma. 	<ul style="list-style-type: none"> - Difundir y potenciar la participación en la oferta formativa en las visitas a los centros. - Participar de manera activa en la plataforma.
<p>Elaboración de los programas de refuerzo educativo de los centros. La idea básica es elaborar los programas de refuerzo contando para ello con una estructura de apoyo en la que la participación de los tres servicios es fundamental, pero, la participación del EOE adquiere mayor relevancia.</p>	Centros de Infantil, Primaria y Secundaria que, voluntariamente, se adscriban al proceso.	<p>La temporalización es idéntica a la anterior, si bien es cierto que, antes de la finalización del plazo dado a los centros para la adscripción al proceso elegido, los miembros del EOE deberán hacer un rastreo de los centros de la localidad que tengan BUENAS PRÁCTICAS en relación al refuerzo educativo, de manera que puedan ser aprovechadas en el proceso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Organizar la plataforma. - Organizar las sesiones presenciales. - Participar de manera activa en la plataforma. 	<ul style="list-style-type: none"> - Visitar centros. - Seleccionar buenas prácticas de refuerzo. - Participar de manera activa en la plataforma. 	<ul style="list-style-type: none"> - Visitar centros. - Seleccionar buenas prácticas de refuerzo. - Proponer personas relevantes en la materia que puedan ayudar en el proceso de asesoramiento a los centros. - Participar de manera activa en la plataforma, como profesionales cualificados para este tipo de asesoramiento.

Montequinto.

El proceso de trabajo en la localidad de Montequinto es básicamente similar concretando las temáticas en: el tema del refuerzo educativo integrado en el currículo, planteando la concreción a diferentes niveles. De este modo la propia concreción de los diferentes elementos del currículo servirán como medida de atención a la diversidad.

Arahal, Marchena y Paradas.

Los acuerdos tomados para Marchena, a través de la coordinación de servicios, han sido:

- Formalizar la propuesta a los centros a partir del análisis de los resultados de las PED, concretándola en diversas temáticas, pudiéndose organizar en tres bloques: CCBB, atención a la diversidad y proyecto educativo.
- Pedir la adscripción voluntaria de los centros al proceso formativo.
- Mantener reuniones mensuales de los distintos servicios con 2 ó 3 maestros y maestras de cada uno de los centros (coordinación de los gggt o similar), propuestos por los mismos y desligados de la dirección, que participen de esta formación. Estas reuniones tienen como objetivo compartir la información, formación, trabajo realizado y asesorar y acompañar en el proceso.
- Aprovechar la estructura organizativa existente en los Centros y zona en relación a la coordinación.
- Priorizar líneas: coordinación entre etapas, detección temprana, analizar los sistemas de apoyo y unificación de proyectos.

En Paradas, en una reunión mantenida con los centros, inspector de la localidad y asesora de referencia, se ha decidido abordar el tránsito entre primaria y secundaria, centrandó el trabajo en la coordinación entre el 3º ciclo de primaria y 1º de ESO, acordándose que en la próxima reunión de coordinación para el análisis de los resultados de las PED se decidirá la temática sobre la que se va a trabajar.

Respecto a Arahal, por cambios en el equipo de inspección, la reunión de coordinación, inspección, asesorías, EOE, no ha podido celebrarse todavía, por lo tanto no se ha llegado a ningún acuerdo al respecto. En todo caso proponemos una línea de trabajo similar a la acordada en Marchena.

El Viso, Mairena, Carmona, Guadajoz, La Campana.

Proponíamos seguir trabajando en las siguientes líneas de actuación:

- Continuar el trabajo desde la Coordinación de Servicios en torno a la mejora de la calidad de respuesta educativa desde la elaboración de los currículos centrados en las Competencias Básicas y la atención a la diversidad en base a la realización de Programas de Refuerzos Educativos. La propuesta formativa se sustentará fundamentalmente mediante la formación de grupos de trabajo con el asesoramiento que se acuerde por parte de los servicios externos.
- Proponer el trabajo colaborativo entre los distintos centros en torno a los proyectos curriculares, apertura de procesos formativos en lengua, matemáticas y conocimiento del medio.

- Coordinación con la Inspección en participar de un proceso formativo para los equipos directivos para fomentar la adquisición de las Competencias Básicas a través de proyectos del centro, como la experiencia del Centro-Museo.
- Realizar, como consecuencia del trabajo colaborativo intercentros, una Jornada Final de intercambio de buenas prácticas intentando evitar la premura que nos condicionó el pasado curso.

Estrategias

- Participación en las reuniones conjuntas convocadas por la Inspección como parte del proceso de coordinación de los servicios con los centros educativos. Y concretamente, intervención en las diferentes localidades de la Comarca, en dos grupos:

Mairena y El Viso del Alcor.....los miércoles primeros del mes.
Carmona-Guadajoz- La Campana.....los jueves primeros del mes.

- La formación en la zona se articulará para dar respuesta a las necesidades derivadas de este trabajo y se establecerán acciones formativas conjuntas para el profesorado de los centros sobre los temas que se estén abordando. Por ello la coincidencia en los horarios de permanencia en los centros de las diferentes localidades será determinante para poder organizar la formación dentro del horario laboral.

Alcalá de Guadaíra

El proceso de coordinación de servicios en Alcalá tiene algunas peculiaridades que lo hacen diferente a los anteriores. En primer lugar, en la localidad se establecen como núcleos de trabajo los centros de Primaria con sus IES adscritos, dividiéndose la localidad en 3 zonas, de este modo se garantiza la coordinación entre las dos etapas. Por otro lado, de los 3 inspectores de la localidad, dos de ellos han tomado posesión recientemente y hasta la formación conjunta no tuvimos oportunidad de concreción. La temática a bordar decidida ha sido la coordinación del tránsito de Primaria a Secundaria concretándose en el área de Lengua. Este proceso se concibe con carácter obligatorio desde la Inspección.

Esto no implica que se oferte a los centros la estructura definida con carácter general en apartados anteriores, aunque la participación en la misma tendrá carácter voluntario.

5. LÍNEAS DE ACTUACIÓN.

5.1. Línea de atención a la diversidad.

Como ya se apuntaba en planes de actuación de cursos pasados, este centro del profesorado en general y en particular la línea de atención a la diversidad apuestan por un enfoque de educación de calidad para todo el alumnado bajo los principios de no discriminación e inclusión, promoviendo el que los centros partan de un análisis profundo de sus prácticas en relación a la atención a la diversidad del alumnado y adecuen las estrategias necesarias de acercamiento al modelo inclusivo. Si en cursos anteriores esta línea de actuación ha tenido un sentido prioritario en el presente, a partir de la entrada en vigor de la nueva Orden de Atención a la Diversidad, este sentido se acentúa.